Gobernación de Misiones
República del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº.728 /2013

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADDENDA Nº.001/13, EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION NRO.90/12, CORRESPONDIENTE Al ING. EDGAR EMILIO GIMENEZ ROA QUE GUARDA RELACION CON LA CONSTRUCCION DE UNA DIRECCION CON BAÑO Y COCINA EN EL COLEGIO NACIONAL EDUARDO RAMIREZ DE SAN PABLO, DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU – MISIONES.----------

San Juan Bautista Misiones, 03 de Abril de 2013.-

VISTO: La solicitud de ampliación de plazo contractual del contratista y la aprobación del Fiscal General de Obras, y,----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4848 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y su Decreto Reglamentario **Nº 10.480/2013**"----------

Que, avalados en Art. 62 de la Ley de Contrataciones Públicas, de convenios modificatorios en Obras Publicas.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- APROBAR, la Addenda **Nro.001/13,** efectuada al **Contrato de Adjudicación Nro.90/12**, correspondiente al Ing. Edgar Emilio Giménez Roa, que Guarda Relación con la Construcción de una Dirección con Baño y Cocina en el Colegio Nacional Eduardo Ramírez De San Pablo, de la Ciudad de San Ignacio Guazu – Misiones----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

SRA. YOLANDA SERVIN AGUERO
Secretaria de S.C.P.

U.O.C. / y.s.